

INFORME INICIAL DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PROCESO DE CONTRATACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA LP- 033-2025

OBJETO: “ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA PARA EL EJERCITO NACIONAL, DOTACIÓN TECNOLÓGICA Y EQUIPO LOGÍSTICA PARA LA POLICÍA NACIONAL, EQUIPO DE TRANSPORTE FLUVIAL PARA LA ALCALDÍA Y EQUIPO DE TRANSPORTE Y REPUESTOS PARA LA ARMADA NACIONAL, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE INÍRIDA, GUAINÍA”.

PRESUPUESTO: \$ 1.016.999.696,00

PLAZO EJECUCIÓN: Dos (2) meses

La Asociación en reunión de fecha (06) de diciembre de 2025, conoció los informes preliminares entregados por el COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (Evaluación Jurídica, Evaluación técnica Habilitante, Experiencia y Evaluación Financiera), arrojando el siguiente resultado y recomendando su publicación:

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"						
		LICITACION PUBLICA LP-033-2025				
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA PARA EL EJERCITO NACIONAL, DOTACIÓN TECNOLÓGICA Y EQUIPO LOGÍSTICA PARA LA POLICÍA NACIONAL, EQUIPO DE TRANSPORTE FLUVIAL PARA LA ALCALDÍA Y EQUIPO DE TRANSPORTE Y REPUESTOS PARA LA ARMADA NACIONAL, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE INÍRIDA, GUAINÍA						
<div style="font-size: 48px; font-weight: bold; text-align: center;">Página 1</div>			Villavicencio, 06 de diciembre de 2025			
			RESUMEN DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABITANTES Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADA			
PROPONENTE No.	PROPONENTE/INTEGRANTE	CAPACIDAD JURIDICA	EXPERIENCIA REQUERIDA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CALIFICACION FINAL
NÚMERO	(Razón social/nombre)	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL
PROPONENTE:	UNIÓN TEMPORAL SEGURIDAD CIUDADANA	NO HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	NO HABIL
	HANZ DITHER DUVÁN SAAVEDRA PARRA					

PROPONENTE:

UNIÓN TEMPORAL SEGURIDAD CIUDADANA

R/L: HANZ DITHER DUVÁN SAAVEDRA PARRA

C.C. NO. 74.085.064 DE SOGAMOSO

DIRECCIÓN: INÍRIDA – GUAINÍA

CORREO ELECTRÓNICO: gestion@tororient.com

TELÉFONO: 310-8080801

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURÍDICA	NO HÁBIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HÁBIL
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA	HÁBIL
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HÁBIL
RESULTADO FINAL	NO HÁBIL

CAPACIDAD JURÍDICA: NO CUMPLE

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, los cuales facultan a las entidades estatales para requerir a los proponentes la corrección de errores u omisiones de carácter puramente formal en la presentación de sus ofertas, siempre que no impliquen una modificación sustancial ni una nueva evaluación de las mismas, en el marco del proceso de Licitación Pública LP-033-2025, se solicita al proponente UNIÓN TEMPORAL SEGURIDAD CIUDADANA realizar la siguiente subsanación dentro del término legal previsto:

Realizada la revisión de los documentos aportados por la UNIÓN TEMPORAL SEGURIDAD CIUDADANA, se advierte que en el Formato N°1 – la Carta de Presentación de la Propuesta allegada por el proponente no cumple con los requisitos presentados, no describe ni identifica de manera expresa las personas jurídicas que conforman el consorcio, ni se detalla la participación accionaria de los accionistas de cada uno de las personas jurídicas, en consecuencia, el proponente deberá acreditar la composición en su caso, los porcentajes de participación correspondientes, requisito indispensable para acreditar la conformación de las empresas y el cumplimiento de las exigencias establecidas, incumpliendo con lo establecido en el pliego de condiciones y lo previsto en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 6 del Decreto 1082 de 2015, que exigen la manifestación clara de los integrantes de la propuesta plural.

En consecuencia, se solicita al proponente allegar la **Carta de Presentación corregida** ajustada, sin que ello implique modificación alguna del contenido sustancial de la oferta.

Realizada la revisión de los documentos aportados por la empresa MK OBRAS Y SUMINISTROS SAS que hace parte de la UNIÓN TEMPORAL SEGURIDAD CIUDADANA, En el Formato N°6 Pagos de Seguridad Social y Aportes Legales, correspondiente a personas naturales, la documentación aportada no acredita la afiliación y pago efectivo en el Sistema de Seguridad Social en PENSIONES, por parte de la empresa MK OBRAS Y SUMINISTROS SAS “El Proponente persona natural debe acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos” pliego de condiciones 3.4 CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTE LEGALES, 3.4.1 PERSONAS JURÍDICAS, 3.4.3 PROPONENTES PLURALES, Cada uno de los integrantes del Proponente Plural debe acreditar por separado los requisitos de que tratan los numerales anteriores. Literal 12 de esta evaluación, requisito habilitante para acreditar la capacidad jurídica y el cumplimiento de las obligaciones legales mínimas del oferente.

Realizada la revisión de los documentos aportados por la empresa MK OBRAS Y SUMINISTROS SAS que hace parte de la UNIÓN TEMPORAL SEGURIDAD CIUDADANA, se evidenció que el proponente allegó el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, desactualizado. Dicho certificado constituye el medio de prueba idóneo para acreditar la personería jurídica, el objeto social y la representación legal de la entidad oferente.

Por lo anterior, se requiere aportar los documentos actualizados, expedidos con una antigüedad no superior a treinta (30) días calendario contados desde la fecha límite de presentación de la oferta, en el que se evidencie la vigencia de la entidad y de su representante legal.

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL: CUMPLEN

De acuerdo con los indicadores, UNIÓN TEMPORAL SEGURIDAD CIUDADANA. Cumple con los indicadores financieros exigidos en el pliego de condiciones de la presente convocatoria.

ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA: CUMPLE

El proponente UNIÓN TEMPORAL SEGURIDAD CIUDADANA. Cumple con la experiencia general y específica solicitada en el pliego de condiciones aportando cinco (5) contratos válido que cumplen con todas las características técnicas propias del proceso

Después de que los evaluadores jurídicos/financieros/técnicos dieran sus informes de evaluación preliminar el oferente **UNIÓN TEMPORAL SEGURIDAD CIUDADANA**, se encuentra **NO HÁBIL**, al no cumplir con los requisitos Habilitantes

Del resultado anterior se le dará traslado para observaciones y subsanaciones según el cronograma de aviso de convocatoria.

Cordialmente,



HERMES EVERTO PICO ROJAS
Evaluador Jurídico



DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO
Evaluador Financiero



JAIRO ANDRÉS PINTO MORENO
Evaluador